

273544
da



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1298
QUILLÓN, martes 28 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1392, 0-1393, 0-1394, 0-1395, 0-1396, 0-1397, 0-1400, 0-1401, 0-1402, 0-1398, 0-1399
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-1407,20-1408,20-1409,20-1410,20-1411
SR(ES):REUTTER S.A. RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE \$:711.347

Y SON:SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR REUTTER SA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	711.347	711.347			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.	
		FIRMA	
	V°E° TESORERO		RECIBI CONFORME